

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 20 de Diciembre de 2013.
CUDAP. 0065019/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el sector de Despacho de Alumnos de esta Casa por la cual se solicita la anulación de las Actas de Promoción N° 00339, Libro N° 00017, de la Asignatura "**Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios**", Período Lectivo: Primer cuatrimestre, Año Académico: 2013; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

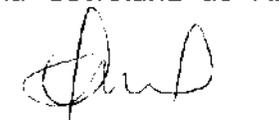
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Anular las Actas de Promoción N° 00339, Libro N° 00017, de la Asignatura "**Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios**", Período Lectivo: Primer cuatrimestre, Año Académico: 2013, en virtud de haberse incurrido en un error involuntario en la constitución de las mismas.

ARTICULO 2º: Por Decanato notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a sus efectos y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese.


MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Asuntos Académicos y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1119
E.D./

